



Relevamiento nacional 2023

Documento de trabajo 2

La Autoevaluación en secundaria técnica: organización del relevamiento

29 de mayo 2023



Presentación

La **Autoevaluación Institucional –AEI–** constituye una práctica pedagógica que contribuye al proceso de mejora de la calidad de la Educación Técnico Profesional en tanto que, a partir de una instancia de reflexión y participación entre Equipos Directivos, Docentes y Estudiantes; brinda a la comunidad educativa de cada institución la posibilidad de realizar un diagnóstico sobre sus fortalezas, debilidades y desafíos.

Con el propósito de promover una práctica de autoevaluación sistemática, integral y colectiva por parte de los protagonistas de la comunidad educativa de las instituciones educativas técnicas, el INET impulsa el proceso de AEI como una instancia de reflexión y participación donde los diferentes actores de la comunidad educativa se encuentran para intercambiar ideas y debatir sobre las problemáticas específicas de cada institución.

A fin de orientar a las instituciones en este proceso, el INET diseña los instrumentos necesarios, colabora con el procesamiento y sistematización de la información, y brinda el acompañamiento y los equipos técnicos necesarios para concretar la AEI en forma metódica y oportuna.

Partimos de la premisa de que conocer la mirada del “otro” nos ayuda a comprender mejor nuestra realidad y a desarrollar modos innovadores para afrontar los desafíos. Asimismo, sabemos que cada institución educativa es única y tiene distintas problemáticas y dificultades que afrontar. En este sentido, es importante que cada institución educativa participante, a través de una práctica de autoevaluación colectiva, tenga la posibilidad de identificar el grado de avance de sus proyectos educativos, consensuar qué cambios pueden implementarse en su establecimiento en particular y elaborar sus acciones partiendo de información confiable y oportuna.

1) Organización del proceso de AEI 2022

Después de experiencias en años anteriores durante el período 2014-2018 en escuelas secundarias técnicas de dieciocho jurisdicciones, en el año 2022 se decidió retomar el proceso de Autoevaluación Institucional, pero esta vez en las veinticuatro jurisdicciones simultáneamente.

A fin de conformar un universo abordable, se realizó una selección de las instituciones que tuvieran en su oferta las especialidades de Electromecánica y/o Construcción, siendo estas las más extendidas a nivel país. Igualmente, se encuestarán a las demás especialidades que se encuentren en la institución a fin de completar la encuesta en la institución sin necesidad de tener que volver a la misma al año siguiente por las demás especialidades. Para esto, se usará un normalizador de sectores y titulaciones de referencia en donde se podrá chequear esta información para el completamiento de la encuesta. (*Ver Anexo: 1. Cuadro de Sectores y Títulos de referencia*). Estas instituciones, además, deberán cumplir con ciertas características: ser de

dependencia jurisdiccional y de sector de gestión estatal o privadas beneficiarias del Aporte económico directo.

El objetivo de la Autoevaluación Institucional es contribuir al proceso de mejora de la calidad de la Educación Técnico Profesional identificando fortalezas y debilidades de las instituciones y grados de desarrollo y avance de sus proyectos educativos. En tal sentido, se convocará a directivos, docentes y estudiantes para que expresen sus visiones sobre el estado de situación de la propia institución educativa.

En esta acción, será central recoger la mirada de los directivos y docentes sobre el funcionamiento de cada institución tomando nota de recursos y de limitaciones. Pero, a la vez, tendrá un papel destacado promover la participación de los estudiantes a fin de incluirlos en la toma de decisiones y las acciones de los equipos de conducción de las instituciones analizadas.

Por consiguiente, serán rasgos distintivos de este relevamiento:

- Universalidad: se tomará bajo análisis cada una de las instituciones y no se recortará a una muestra de establecimientos, ya que se asume que la realidad de cada comunidad educativa debe ser estudiada en forma directa.
- Simultaneidad: se aplicará durante el mismo ciclo lectivo en todas las jurisdicciones, en las instituciones secundarias de ETP de cierto perfil (en el año 2022 serán de orientación industrial con cierto perfil de especialidad), debido a la necesidad de contar con un diagnóstico actualizado que permita una comparación sistemática de las condiciones de la secundaria técnica.

El proceso de AEI implicará dos grandes bloques de acciones: el relevamiento que se concretará durante el ciclo lectivo 2022 y la elaboración del proyecto de fortalecimiento institucional que por cuestiones operativas se implementará al año siguiente. En particular, este documento contiene indicaciones sobre el primer bloque atinente a la organización del relevamiento.

El relevamiento de información en cada institución se concretará a través de un repertorio de diversas encuestas *online* autoadministradas y concebidas para los distintos actores del proceso. Estos instrumentos se encontrarán disponibles en un sitio específico desarrollado por el área de Innovación Tecnológica de Jefatura de Gabinete de Ministros, que tiene a su cargo el sitio <https://www.argentina.gob.ar/miargentina> .

El acceso a estas encuestas se podrá realizar por diferentes vías. Una de ellas es por un link, escaneando un código QR (*Ver Anexo: 2. Acceso a encuestas por QR*) o mediante la introducción de un código específico en la página oficial del INET; accediendo así a la sección de Autoevaluación Institucional, compuesto por la letra del tipo de encuesta más el número de la región que se quiere encuestar (*Ver Anexo: 3. Códigos de Instrumentos y Regiones para el acceso a las encuestas mediante la página del INET*). Se suministrarán previamente encuestas de pruebas para poder familiarizarse tanto los accesos a las mismas como a los formularios.

La implementación de las encuestas de estudiantes en cada institución educativa será coordinada por el Coordinador de Área, que formará parte del equipo jurisdiccional de AEI. La visita a la escuela será acordada con el equipo directivo, agendada y anticipada por el referente del equipo jurisdiccional de AEI para procurar la mayor asistencia posible el día de aplicación de las encuestas.

Para que los distintos grupos de estudiantes participen en la encuesta, la escuela asignará una hora cátedra para cada sección de los años convocados a la consulta, asegurando que la encuesta se concrete en un entorno tranquilo y de concentración. Si en la fecha de aplicación prevista no se consigue un número suficiente de encuestas, se deberá reprogramar la implementación de la consulta.

En todos los casos, las encuestas tendrán carácter confidencial y sólo se difundirán los datos en forma de agregados estadísticos. Será función del encuestador aclarar este punto a todos los participantes para garantizar el mayor grado de sinceridad en las respuestas.

Durante la aplicación de la encuesta, será necesaria la presencia de un miembro del equipo directivo de la institución, quien aclarará los objetivos y alcances de la consulta. En tanto que el encuestador proveerá las instrucciones para el acceso correspondiente a cada instrumento, dará las pautas para el completamiento y asistirá en todas las dudas o consultas que pudieran presentarse entre los encuestados.

Los instrumentos para completar en el relevamiento al interior de cada institución son:

- Encuesta a Estudiantes Primer Ciclo (Instrumento 1): será respondida por todas y todos las y los estudiantes que cursen el último año del Primer Ciclo (Tercer año en secundarias de siete años o Segundo año en secundarias de seis años de duración).
- Encuesta a Estudiantes Segundo Ciclo (Instrumento 2): será respondida por todas y todos las y los estudiantes que cursen el último año del Segundo Ciclo (Séptimo o Sexto año, en todos los casos el último a cursar).
- Encuesta a Docentes (Instrumento 3): será respondida por todas y todos las y los docentes de la institución (sin distinción de campo formativo de su espacio ni del ciclo en que estén trabajando).
- Encuesta a Directivos (Instrumento 4): se responderá en forma conjunta por todos los integrantes del cuerpo directivo. Para ello, se requerirá organizar reuniones de trabajo para el intercambio de opiniones y para consensuar las respuestas ante el cuestionario. Esta encuesta contiene una sección general que releva información común a todas las tecnicaturas que brinda la escuela, y una sección con información por Tecnicatura, debiendo completar una serie de preguntas para cada una de las tecnicaturas que brinda la escuela.

Se estima que el relevamiento en la primera etapa (año 2022) incluirá a más de seiscientas instituciones secundarias de educación técnica, y en las encuestas estarán en condiciones de participar alrededor de sesenta y siete mil estudiantes de primer ciclo y poco menos de treinta

mil de segundo ciclo. En Cuadro 1, se plantea el detalle de las estimaciones de participantes en esta etapa de autoevaluación institucional.

Cuadro 1. Cantidad de instituciones, estudiantes de 1er. Ciclo y de 2do. Ciclo por jurisdicción que participarán de AEI en primera etapa. 2022

Jurisdicción	Instituciones	Estudiantes de 1er ciclo	Estudiantes de 2do ciclo
Buenos Aires	225	24.023	10.800
Catamarca	8	466	343
Chaco	21	2.112	783
Chubut	9	1.119	597
Ciudad de Buenos Aires	15	2.901	1.377
Córdoba	69	6.476	2.254
Corrientes	17	1.562	699
Entre Ríos	35	1.973	974
Formosa	5	394	159
Jujuy	6	1.078	485
La Pampa	6	364	140
La Rioja	5	404	225
Mendoza	19	2.751	896
Misiones	33	2.371	881
Neuquén	12	2.122	1.064
Río Negro	16	1.897	644
Salta	19	2.433	935
San Juan	7	950	464
San Luis	8	523	326
Santa Cruz	8	1.067	460
Santa Fe	75	7.366	2.839
Santiago del Estero	8	995	365
Tierra del Fuego	1	200	82
Tucumán	18	2.183	1.357
Total del país	645	67.730	29.149

2) Funciones de la estructura

Para el funcionamiento de la AEI, será necesario tener una estructura en cada jurisdicción con tareas claras a fin de que llegue la información fidedigna a manos del equipo central del INET

para su análisis. La misma estará compuesta, según el tamaño de jurisdicción, por un Referente de zona, un Coordinador de área y un Encuestador.

En el caso de las jurisdicciones con veinte escuelas o más a su cargo, existe el rol del Referente de zona¹, encargado de monitorear a diario el operativo AEI y realizar reportes semanales al Equipo central del INET. Asimismo, éste acompañará y supervisará al Coordinador de Área y lo reemplazará eventualmente en su función.

Esta misma figura será la responsable de enviar un reporte particular al Equipo central de INET sobre escuelas que se encuentren con dificultades para implementar el relevamiento de información. Deberá recibir información del estado del Operativo por parte del Coordinador de Área, y donde el proceso no progrese en los plazos y formas previstas, deberá concretar una recorrida para acercarse a dichas áreas.

El Coordinador de Área, en su caso, tendrá a su cargo la comunicación con los establecimientos para presentar el Operativo AEI 2022 y dará comienzo a las encuestas del equipo directivo y docente. También se encargará de agendar la fecha de la Jornada AEI para que los estudiantes respondan la encuesta con el encuestador presente y relevará o corroborará información acerca de la cantidad docentes y estudiantes a encuestar.

La persona en dicho rol también acompañará y supervisará a los encuestadores, así como a las escuelas en toda la implementación del Operativo. Tendrá la responsabilidad de garantizar que cada una de las escuelas a cargo cumpla con el cronograma y complete sus instrumentos en tiempo y forma. Se encargará, asimismo, de monitorear y registrar el avance de respuesta de cada uno de los Instrumentos y reportarlos semanalmente al Referente de Zona.

En los casos donde la jurisdicción tiene entre 20 y 11 instituciones a su cargo, los roles del Referente de Zona y Coordinador de Área se encarnarán en una misma persona.

Por último, en la base de la estructura tenemos al Encuestador, quien aplicará la encuesta online a los estudiantes en la jornada acordada (en nueve escuelas aproximadamente). Para este propósito, dicha persona deberá reunir a los distintos grupos de estudiantes de primer y segundo ciclo que le fueron designados en cada institución, presentar la encuesta y responder consultas acerca del formulario. Esta persona, a su vez, tendrá que asesorar tanto a docentes como a los equipos directivos de dichas escuelas y reportar al Coordinador de Área de AEI con informes según el cronograma que haya sido acordado previamente.

En jurisdicciones con menos de 10 establecimientos, el Coordinador de zona y Encuestador pasará a ser la misma persona.

¹ Para el caso de Buenos Aires que tiene gran cantidad de instituciones se han previsto tres referentes de zona que se reparten la lista completa en tercios.

La Encuesta será respondida en aproximadamente una hora de clase y, durante este proceso de relevamiento, el equipo central del INET acompañará a las jurisdicciones ante posibles inconvenientes que surjan y dudas a clarificar.

3) Monitoreo del relevamiento

A fines de tener un seguimiento del proceso AEI durante la etapa de relevamiento, el coordinador de área deberá reportar al equipo central del INET mediante una planilla con datos de contacto actualizados de la escuela (nombre del director, mail, teléfono de la escuela), como también relevar cantidad de docentes de las instituciones y número actualizado de matrícula a encuestar.

En base a esta información, el coordinador y el referente AEI deberán supervisar semanalmente el trabajo realizado por el encuestador para cotejar los datos que la plataforma registrará sobre encuestas realizadas en los 4 instrumentos.

Esto facilitará la comunicación frente a posibles casos de incongruencia respecto a lo recolectado en campo y lo registrado en la plataforma, inconvenientes en cuanto equivocaciones en el ingreso a otros instrumentos del cual se quisiera realizar u equivocación en la escuela en la cual se estaría realizando.

Es importante que la comunicación durante dicho proceso sea lo más fluida a fin resolver situaciones rápidamente y obtener información veraz de calidad para llegar a resultados fiables que pudieran hacer de la Autoevaluación Institucional un instrumento de utilidad.

Anexos

1. Cuadro de Sectores y Títulos de referencia

Sector	Título de Referencia
Actividades Artísticas Técnicas	Técnico en Industria de la Orfebrería
Administración	Técnico en Administración de Empresas
	Técnico en Gestión y Administración de las Organizaciones
Aeronáutica	Técnico en Aeronáutica
Agropecuario	Técnico en Producción Agropecuaria
	Técnico en Producción Agropecuaria con Especialización Forestal
Automotriz	Técnico en Automotores
Construcción	Maestro Mayor de Obras
	Técnico en Construcciones
	Técnico en Mantenimiento Edificio
	Técnico en Topografía
	Técnico Geógrafo Matemático
	Técnico Vial
Electromecánica	Técnico Electromecánico con Orientación en Energía Eléctrica
	Técnico en Equipos e Instalaciones Electromecánicas
	Técnico en Refrigeración y Aire Acondicionado
	Técnico Hidráulico
	Técnico Mecánico Electricista
Electrónica	Técnico en Electrónica
	Técnico en Electrónica con Orientación en Automatización y Control Industrial
Energía	Técnico en Energía
	Técnico en Energías Renovables
Energía Eléctrica	Técnico Electricista / Electrotécnico con Orientación en Electrónica Industrial
	Técnico en Electricidad
Hotelería y Gastronomía	Técnico en Gastronomía

Industria de la Alimentación	Técnico en Industria de los Alimentos
	Técnico en Industria de Procesos Alimentos - Bromatología
	Técnico en Tecnología de los Alimentos
Industria de Procesos	Técnico en Industrias de Procesos
	Técnico Químico
	Técnico Químico Industrial
Industria Gráfica y Multimedial	Técnico en Artes Visuales - Comunicación Gráfica
	Técnico en Comunicación Multimedial
	Técnico en Diseño y Promoción Publicitaria
	Técnico en Multimedia
Informática	Técnico en Computación
	Técnico en Informática Profesional y Personal
	Técnico en Programación
Madera y Mueble	Técnico en Industrialización de la Madera y el Mueble
Mecánica, Metalmecánica y Metalurgia	Técnico en Mecanización Agropecuaria
	Técnico Mecánico
	Técnico Mecánico Rural
Minería e Hidrocarburos	Técnico Minero
Naval	Técnico Electromecánico Naval
	Técnico en Construcciones Navales
Salud	Técnico en Óptica, Oftálmica e Instrumental
Seguridad, Ambiente e Higiene	Técnico en Ambiente
Textil e Indumentaria	Técnico en Indumentaria y Productos de Confección Textil
Turismo	Técnico en Servicios Turísticos
	Técnico en Tiempo Libre, Recreación y Turismo

2. Acceso a encuestas por QR

AEI_est_2do_S01

Encuesta de prueba para estudiantes de segundo ciclo S01



AEI_est_1er_P01

Encuesta de prueba para estudiantes de primer ciclo P01



AEI_eq_dir_R02_E02

Encuesta para los equipos directivos E02



AEI_docent_R02_D02

Encuesta para docentes D02



3. Códigos de Instrumentos y Regiones para el acceso a las encuestas mediante la página del INET

TIPO DE ENCUESTA

- EQUIPO DIRECTIVO: E
- DOCENTES: D
- ESTUDIANTES PRIMER CICLO: P
- ESTUDIANTES SEGUNDOCICLO: S

REGIONES

01: Buenos Aires

02: Ciudad de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe

03: Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones

04: Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán

05: La Rioja, Mendoza, San Juan y San Luis

06: Chubut, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego

TIPO DE ENCUESTA + REGION

CÓDIGOS ENCUESTA

- E01 E02 E03 E 04 E05 E06
- D01 D02 D03 D04 D05 D06
- P01 P02 P03 P04 P05 P06
- S01 S02 S03 S04 S05 S06